

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



HACER EL OSO.

En vano buscamos en el diccionario de la Academia este modismo tan admitido y generalizado ya, que todo el mundo echa mano de él cuando viene á pelo, y eso que mientras no se digné la Academia fijar su significacion, no sabemos realmente cómo hacer uso de esta frase metafórica, condenada como otras muchas de constante y espresiva aplicacion, á no figurar jamás en el diccionario de la lengua castellana, solo porque los señores de la Academia no saben hacer nada, absolutamente nada, como no sea lo que vulgarmente se entiende por *hacer el oso*.

Veamos si el *Tío Camorra* acierta á definir esta frase en todas sus acepciones, en lo cual, si lo consigue, prestará un servicio á la nacion española enriqueciendo su lengua. Y si no lo consigue, alguna utilidad podrá sacarse de sus esplicaciones, pues el *Tío Ca-*

morra es hombre que le gusta mucho ir derecho al grano, para que no le digan en ningun tiempo que ha pasado su vida *haciendo el oso*. Remontémonos al origen de este modismo, y harto será que no hallemos alguna razon etimológica, aunque sea por el estilo de las que suele dar cierto empleado de *Instruccion pública*, individuo tambien de la Academia, el cual cree que descende de ingleses porque tiene *ingles*, y asegura que *S. Zenon* pasó su vida *cenando*, *San Pascual Bailon*, *bailando*, y que *Platon* era un *plato muy grande*. Pero á bien que estos racionios harian tan poco favor al *Tio Camorra* como á Gil y Zárate, y valdrá mucho mas que echemos á un lado esas analogías de pura palabrería para marchar en derecha al objeto, que no es ciertamente gastar pólvora en salvas, ó lo que da lo mismo, *hacer el oso*.

Qué es lo que suelen hacer los *osos*? Muchas cosas, como todos los demas animales, v. gr., comer, beber, andar, etc., etc. En este concepto, todos hacemos el *oso* en el mundo, porque todos estamos sujetos á las necesidades y miserias de la vida animal. Qué mas hacen los *osos*? Acometer á los demas cuadrúpedos, y aqui es donde el *Tio Camorra* se ha echado el polvo en los ojos, porque nadie imita tanto al oso en este punto como el paleta de Torreledones que está continuamente acometiendo á los ministros, á los malos empleados, á los traficantes polticos, á los cantantes que ganan mucho y valen poco, á Mon, á Pidal, á Narvaez, á... en una palabra, á todos los cuadrúpedos que tienen forma y honores de *bipedos*.

Dicen, y no sé si será verdad porque no lo he visto ni tengo ganas de verlo, que el oso es animal bastante enamorado. Hé aquí sin duda, por qué, cuando algun Pánfilo se pasa las horas muertas rondando las esquinas de su adorada ingrata, de quien solo recibe desdenes en cambio de sus fatiguillas, se dice que aquel jóven incauto hace el *oso*. De suerte que si hacer el *oso* viene á ser lo mismo que pretender y no alcanzar, nadie hace tanto el *oso* como los caballeros oficiales que se han batido por la libertad en la última guerra civil, muchos de los cuales que estaban en la clase de retirados y otros comprendidos en la amnistía han solicitado volver al servicio y segun dicen se les ha contestado que el general Narvaez, el bípido ministro de la guerra, ha resuelto que sean negadas todas las solicitudes que con tal objeto se hayan presentado ó se presenten en lo sucesivo. Para eso se da cabida en todos los regimientos á los que pelearon en el campo rebelde, y se les premia con las distinciones reservadas á la lealtad y al patriotismo; lo cual quiere decir que los militares que cumplieron con su obligacion, pasaron los siete años de guerra haciendo el *oso*, y es bien triste por cierto la moral que de esta leccion se desprende, pues nadie querrá llenar los deberes que imponen la patria, la virtud y la conciencia, por temor de que en recompensa de sus afanes venga á sacar en limpio que el que mas pone mas pierde, que los que faltan á sus juramentos son los verdaderos leales, y que rendir homenaje á la subordinación

cion y sostener con honor el imperio de la ley y la justicia como cumple á leales caballeros, no viene á ser en España otra cosa que lo que se llama generalmente *hacer el oso*.

Y no siempre *hace el oso* el que á primera vista parece que lo hace, pues muchas veces sucede que cuando un hombre se propone que otro haga el oso, es él mismo el que lo hace, ó lo hacen ambos á duo, como ha sucedido en la apertura del *hipódromo* verificada el día de S. Carlos para solemnizar los dias del Pretendiente, cosa en que tal vez nadie habia reparado hasta que el *Tio Camorra* lo dice despues de haber oido afirmar que en efecto, no han sido otras las intenciones del Sr. conde de Cuba, dueño de aquel establecimiento. En este caso, no tan solo ha hecho el oso el conde de Cuba, sino que tambien D. Carlos el que abdicó y el hijo de su padre han hecho un duo de *oso real* mas que menudo. Y á esto hemos de agregar que la misma reina Doña Isabel II acudió sin saberlo, con la mayor candidez del mundo á la apertura del hipódromo, es decir, al acto solemne y solapado en que se celebraban los dias de Montemolin que dicen que vendrá, no sé si por la Pascua ó por la Trinidad, ni alcanzo á comprender á qué vendrá si llega á venir, aunque resulta por la conformidad de todos los datos que tenemos á la vista capaces de ilustrar la cuestion suficientemente, que vendrá á *hacer el oso* como su padre.

Vemos, pues, que el Sr. conde de Cuba se propuso hacer el oso y lo ha conseguido; que no tuvo intencion de que D. Carlos hiciera el oso, y tambien lo ha conseguido, ó por mejor decir, no lo ha conseguido; porque aunque no ha conseguido su objeto que era evitar que ciertas personas hicieran el oso, ha conseguido todo lo contrario de lo que se proponia, consiguiendo lo mismo que no hubiera querido conseguir, por lo cual en las efemérides de los periódicos cuando cumpla el año de la apertura del hipódromo, no se dirá *apertura del hipódromo*; sino *día del grande oso*, ó *día del oso por fuerza*. Y esta efeméride no deberá llamar la atencion de nadie, cuando á nadie ha llamado la atencion lo que dias pasados decia el *Espectador* en su seccion de efemérides, á saber:

— 1843. Declaracion de la mayoría de Doña Isabel II. — Reunidos los cuerpos legislores en este dia, despues de la caida de ESPARTERO, se sometió á su deliberacion si convendria dispensar á la reina del tiempo que la ley señalaba para su minoridad. — La votacion de ambos cuerpos resolvió afirmativamente una cuestion en que se veian interesadas grandes miras de gobierno, en que se hallaba tal vez cifrado el porvenir de España, y la nacion entera acogió con entusiasmo esta solemne declaracion, viendo llegar al puerto de salvacion al combatido trono. »

Esto en un periódico *esparterista* es graciosísimo, y el *Espectador*, que es uno de los órganos progresistas que mas acostumbran á tocar el violon, no ha desmentido su invencible aficion á lo consabido, á *hacer el oso*. Y ya que del *Espectador* se trata, examinemos

su conducta de estos últimos días en que ha escandalizado á la Europa soltando prendas de inestimable precio para sus contrarios. Por de contado que el *Espectador* ha tenido el talento de reunir en un solo artículo todas las lindezas posibles: inoportunidad, torpeza, falta de verdad; todo lo tiene bueno Marica Antonia.

Y si no dígaseme por qué sale el camarada con la pata de gallo de decir que el partido progresista es menor que el moderado, y que además está dividido, que viene á ser una parodia de aquel verso de Quevedo:

Es verdad que era pobre, pero fea.

Suponiendo que el *Espectador* tuviera razon en lo que afirma, no sería una garrafal torpeza el confesarlo? No sería inoportuno el introducir la division en sus filas, cuando no ha tenido para disculparse con sus amigos ni siquiera el pretexto de la provocacion? Pero hay mas; no solo ha infringido el *Espectador* las reglas de la oportunidad y de la conveniencia, sino que ha faltado á la verdad cuando dice que el partido moderado está unido, cuando vemos que los *tunos-puros* y los *puri-tunos* están como perros y gatos, y sobre todo dando al partido moderado la importancia que no tiene, suponiendo que es un partido mas numeroso que el progresista, siendo así que el partido moderado ni siquiera merece el nombre de partido, porque de ningun modo puede llamarse partido á una coleccion insignificante y raquítica de *basureros* y *turoneros*; total nada entre dos platos. Eso es lo que se llama *hacer el oso*, lo que acaba de hacer el compadre Lerin, y por eso las juntas directiva y de gobierno le han despedido de la redaccion, en lo cual han logrado hacer tambien el oso á las mil maravillas, pues al mismo tiempo que pronuncian un voto de reprobacion contra el Sr. Lerin, tan expresivo y tan terminante que consiste en mandarle á paseo, le dicen lo siguiente: «Las juntas manifiestan que el *Espectador* ha defendido los genuinos principios del partido progresista durante el corto período de la direccion de V.» Donde se ve que los señores junteros se proponen continuar en esa rutina de elocuencia oficial que aprendieron cuando eran ministros, y que consiste en decirle á un hombre: «V. lo ha hecho muy mal, pero quedamos muy complacidos de lo bien que lo ha hecho.»

Ahora bien: si el señor Lerin no se ha separado de lo que quieren los progresistas ¿por qué se le despide? Y si se ha separado ¿por qué los junteros no se lo dicen claramente? Dirán que es preciso que en las comunicaciones oficiales haya decoro; pero el *Tío Camorra* entiende que el decoro no está reñido con la verdad, y si lo está alguna vez debe mirarse la verdad con predileccion aunque el decoro se escandalice. Lo que de todo esto se saca en limpio es que el señor Lerin ha hecho el *oso*, y que las Juntas Directiva y de Gobierno de el *Espectador* tambien han *hecho el oso*. Afortunadamente la redaccion actual de el *Espectador* ofrece garantías de buen tierro en la defensa de sus principios, y dicen que está autorizada por

las Juntas para obrar con amplia libertad. Si el *Tío Camorra* fuera redactor de el *Espectador* con facultades tan omnímodas, el primer uso que haría de sus atribuciones sería suprimir á las Juntas.

Muchas son las criaturas que en este mundo sededi can á *hacer el oso*. D. Mariano Roca de Togores, ex-ministro de Instrucción pública, arrepentido de sus pecados se ha ido á Elche, donde piensa ordenarse y cantar misa. Este señor, cuando menos, ha ideado un modo original de *hacer el oso*. ¡Vaya vaval solo al autor de *María de Molina*, que como decían hasta sus mas íntimos amigos, debía llamarse *María del Molino*, porque dejaba molidos á los espectadores que tenían el bárbaro gusto de verla representar; solo al señor Roca de Togores se le podía ocurrir hacerse sacerdote al cabo de sus años, despues de dar las mas relevantes pruebas de mal poeta, mal diputado y mal ministro. Lo que es por la edad, como suele decirse, ya puede cantar misa; pero ¿qué idea se llevará este buen señor para retirarse ahora del mundo y sus liviandades? El demonio me lleve si no es un ramo de locura lo que padece el señor Roca de Togores. Sí, este buen hombre se ha figurado que puede ser *Papa* con el tiempo, porque dice para sí: un hombre de mi posición debe esperar que al primer taponazo le hagan canónigo; en seguida obispo, luego cardenal, y en cuanto muera Pío IX me zampo en el conclave con todas las probabilidades de ocupar el pontificado. No puede menos de que haya calculado de esta manera el señor Roca de Togores, y si lo ha calculado así; no puede menos de estar loco, y si está loco, en lugar de ir á Roma por todo, no puede menos de ir á Zaragoza por lo que le quieran dar, y en todos casos, el que ha sido mal poeta, mal diputado y mal ministro y se empeña en ser buen sacerdote, no puede menos de *hacer el oso*. Un refran antiguo dice que no es posible ir á parar de mal camino á buen lugar.

Hay muchos modos de hacer el oso; al señor Roca de Togores, lo repito, nadie le niega la originalidad. Lo que no es nuevo, lo que está ya gastado y desacreditado de puro viejo, es lo que hacen los enemigos del *Tío Camorra* que creen abatirle con insultos y persecuciones. Lo que han hecho los individuos del *Presidio modelo* de nunciando una *paliza* en que se les decía la verdad, para intimidarse despues y no llevar adelante la demanda, es hacer el oso de una manera muy ridícula. Y no digo nada del parrafito que vió la luz pública en la *Gaceta* del día 13, concebido y abortado en estos términos: «El periódico titulado el *Tío Camorra*, en su número 11, contiene un artículo calumnioso para el gobierno hablando de la prision de Jara. Habiendo causa formada contra este último, el gobierno no quiere influir en ella llevando á los tribunales el mencionado artículo; pero podemos asegurar que lo verificará tan pronto como tenga otro estado dicha causa.»— Conque es decir que trata de verificarlo? Y por qué no lo ha verificado ya? ¿Conque lo verificará? ¿A que no lo verifica? ¿Quién es el gobierno para llamar impunemente

calumniador á un hombre de mi calibre? Menos changüf, señor gobierno, menos changüf, porque está muy espuesto á que el *Tío Camorra* le sacuda una paliza de las buenas, y harto será que no abandone V. la idea de perseguir al paleta de Torreledones, porque lo que es en esta cuestion no puede V. conseguir mas que una cosa harto comun y de mal género: *hacer el oso*.

¿Pues qué, se ha de dar gusto á todo el mundo? Eso es imposible, porque lo que agrada al pueblo forzosamente ha de ser desagradable para el gobierno y sus hechuras. Véase si no cómo se esplican los que no han aprendido á escribir por dedicarse á criticar.

Sevilla 11 de Noviembre de 1847. *Tío Camorra*. Aquí son muy celebradas sus palizas por la gente de trueno, pero los hombres sensatos están disgustados de ver tanta mordacidad, y viendo que se escribe de un modo tan fuerte convienen en que por ahora no somos acreedores á la libertad de imprenta.

Pocos dias antes habia recibido el *Tío Camorra* otra carta de Barcelona en que le decian: su periódico de V. no ha satisfecho nuestras esperanzas porque es demasiado flojo.» ¿Qué hará el *Tío Camorra* viendo que lo que á unos les parece flojo á otros espanta por fuerte? ¿Qué hará el *Tío Camorra*? Una cosa muy sencilla; para contestar como es debido en tan apurado caso, lo mejor de todo será referir un cuento que viene como pedrada en ojo de boticario.

Es el caso que iban por un camino un muchacho que no pasaria de diez años y un viejo que no bajaria de ochenta, llevando para los dos un borrico solamente. Al ver unos pasajeros que iba el viejo á caballo y el chico á pié, empezaron á gritar: ¡mira el viejo! ¿no le dará vergüenza ir tan arrellanado en el burro, cuando el pobrecito chico va á pié poco menos que echando los bofes? — Bajóse el viejo del burro y subió el muchacho, lo que visto por otros pasajeros produjo estas otras exclamaciones contra el pobre chico. ¡Anda, gandull! ¿Se habrá visto un muchacho mas inconsiderado? ¿Cómo consientes en que el abuelito vaya á pié teniendo tú mejores piernas que él? — El viejo no quiso espouerse á una nueva crítica y resolvió subir en el burro tambien, pero en cuanto vieron otros pasajeros que un pobre burro iba cargado con dos hombres, empezaron á gritar: ¡Vaya unos peales! No van poco repanchigados sin dolerse del pobre burro que no puede con ellos. — ¡Bájate, dijo el viejo, bájate muchacho, y acto continuo se bajaron el niño y el anciano y echaron los dos á andar llevando el burro del ronzal, único medio que tenían ya para librarse de la crítica; pero sí, ¡que si quieres! aun vinieron otros viageros que armaron mayor alboroto que los otros diciendo: ¡Qué barbaridad! ¿Pues no van esos hombres á pié teniendo á su disposicion un burro? ¿Qué tontos! ¡Ellos, ellos son los verdaderos burros! — El viejo se convenció de que el burro les iba á ser inútil para hacer su viaje y le mató, como único medio que tenia ya para librarse de la crítica injusta de los hombres.

Ahora vamos á la esplicacion del cuento: los que escriben en tan diferente sentido ignoran las razones que el *Tio Camorra* tiene para ser más ó menos fuerte ó mas ó menos flojo, segun conviene á los asuntos de que se ocupa. Semejantes críticos tienen tanta razon como los que daban zumbas al viejo y al muchacho. ¿Seguirá el *Tio Camorra* el ejemplo del anciano y matará el periódico? No por cierto; porque el periódico no tiene nada de burro. ¿Contestará á los críticos que juzgan flojo lo que otros tienen por fuerte y vice-versa? Eso será lo mas acertado; mas para contestar á los unos y á los otros bastará aconsejarles que sigan impávidos por la senda que se han trazado, porque serfa lástima que se dedicasen á cosas útiles teniendo como manifiestan tener tan admirables disposiciones para *hacer el oso*.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Es mucho lo que vamos adelantando. La cotorra dice que desea seguir una carrera literaria, que no quiere como otras abandonarse y llegar á casarse sin saber leer ni escribir. Y como el *Tio Camorra* se halla tambien en el caso de aprender, y el único de la casa que sabe algo es D. Juan de la Pilindrica, han elegido un método muy bueno que consiste en que D. Juan explique una leccion al *Tio Camorra* y éste la trasmita despues á la cotorra. Para no perder el tiempo se han provisto de las obras mas completas que hay en España, y desde luego la cotorrita piensa ir ahorrando para comprar la obra de caligrafía que trata de dar á luz el inteligente jóven Don Antonio Alverá, de la cual tiene el *Tio Camorra* muy buenas noticias, pues dicen los que pueden juzgar con conocimiento de causa, que es cosa de mérito y que la dá mayor realce su objeto, que es manifestar la ventaja de la hermosa letra española sobre todas las demas, que ni tienen tanta gallardía ni tanta claridad.

—Y bien, cotorrita, pregunté yo el otro dia á mi jóven amigo, ¿qué es lo que tú deseas aprender?

—Primeramente, me dijo, quiero aprender á leer y escribir con propiedad, que esta es una de las cosas que mas llaman mi atencion, por lo mismo que estan tan desatendidas por nuestro sexo. Luego entraremos en la gramática, estudiaré algo de las lenguas vivas, porque las muertas estan bien en el reposo del sepulcro. En seguida nos zambulliremos en las matemáticas.

—¿Estás en tu camisa, cotorra? ¿Para qué quieres tú saber matemáticas?

—Para saber y no tener que preguntar. Tampoco necesito saber anatomía, ni fisiología, ni arquitectura, ni química, ni jurisprudencia, y sin embargo, tengo ánimo de estudiar todo esto, y hasta botánica, y mineralogia, y equitacion, y esgrima y baile.

—Basta, basta, cotorra, no digas disparates. ¿Sabes tú lo que

necesitas vivir para tomar una tintura de todo lo que has dicho? Pues has de tener entendido que con la mitad hay para mandar á un hombre á la academia de Francia ó al hospital de Zaragoza. Pero ahora que me acuerdo, qué papeles son esos que tienes sobre la mesa?

—Son unos papeles que me ha prestado la casera, porque quiere que salga ya del *caton* donde he estado unos cuantos dias delectando, y dice que debo leer letra mas menuda y manuscrito, que es el modo de adelantar mucho en poco tiempo.

—Pues ea, léeme algo, que quiero ver tus adelantos.

—Escuche V., que dice así: *Memoria redactada por la comision nombrada por los accionistas de la VILLA DE MADRID, en junta general.*

—Está bien, señora cotorra, está bien; ya tengo noticia de ese escrito que me han ponderado mucho, asegurándome que debe leerse si se quiere conocer á fondo á muchos farsantes mas malos que el capitán Araña.

—Y farsantas.

—Ya, ya sé que ahí juega un bonito papel la señora Rosita Seiglan Bagneres, que basta ver su nombre y apellidos para decir con Quevedo: ni gato ni perro de aquella color. Y tú has leído ya ese papel?

—Sí señor.

—Pues á ver, léeme algo de lo que contenga mas digno de interés, porque veo que la letra es muy metida y no tengo tiempo para oirlo todo por ahora.

—Escuche V. entonces un parrafito muy cuco que dice así:

Ha llamado, señores, la atencion de la comision la suma de mas de 2.000,000 de reales invertidos en abanicos, cantidad que no guarda proporcion alguna con lo empleado en los demas efectos ni con el capital social: advirtiendome que el director de esta industria M. Petit, percibia como sueldo de la señora de Bagneres, mientras este negocio fué de su propiedad, 14,000 rs., y despues de adquirido por la compañía se exigió por dicha señora el abono de 40,000 reales anuales al mencionado Petit en calidad tambien de sueldo, segun escritura que se presentó á la Sociedad el año de su otorgamiento, sin que de este paso se tuviera anterior noticia.

—¡Caramba con la señora Doña Rosa! Ya no estraño lo del banco de la Union.

—Pues qué es eso, *Tio Camorra*?

—Que ha dado un trueno horroroso, de cuyas resultas la Doña Rosa Bagneres dicen que está presa en su casa con centinelas de vista. Y es bien hecho; ahora debian ajustarla las cuentas para que las pagase todas juntas, porque eso de disponer del dinero ajeno faltando á la buena fé que exigen los negocios comerciales, es asunto mas sério de lo que parece.

—Calle V., *Tio Camorra*! Conque todo eso tenemos? Pues está fresca la pobre Doña Rosa.

—Bien fresca puede estar, y si no lo está será porque no quiere, pues una señora que ha derrochado dos millones de reales en

abanicos, me parece que puede darse mas aire del que necesita un molino de viento. Pero sigue, sigue leyendo.

— Allá va otro párrafo relativo á préstamos, que dice:

La segunda partida es de cerca de 1.000.000 de rs. que acredita la sociedad S. Juan de Alcaráz, cuya legitimidad no puede ponerse en duda; pero la Sociedad debe hacer efectiva la responsabilidad que haya podido contraer en la aplicacion de estos fondos el director gerente de LA VILLA DE MADRID que lo era á la vez de la de San Juan, pues tomando de esta última la cantidad espresada la prestó á la VILLA á un 8 por 100, y ésta la colocó al 12. Tomar prestado para prestar, aun cuando sea con mejor premio, nunca es operacion oportuna, mucho mas si se atiende á las personas á quienes se hicieran los préstamos, y al estado de fluctuacion en que se encontraba la plaza, motivos que debieron hacer sospechar una catástrofe, si no tan grande como la que se esperimentó, al menos lo bastante para no arriesgar por unos tan pequeños réditos capitales considerables. Ademas, al dar este paso el gerente se separó del orden y tendencias primordiales de los estatutos, no concibiendo la comision cómo aquel podrá interpretar el art. 16, en que si bien se dice que la Sociedad puede ocuparse de préstamos, de ninguna manera autoriza á contraer débitos para dedicarlos á este objeto. El párrafo 4.º de dicho artículo declara «que se podrán emprender las operaciones mercantiles que la Direccion y la Junta inspectora estimen por convenientes, previo acuerdo por escrito»: en un caso, pues, no comprendido en los reglamentos como el presente, tal es la ley que debe regir: no habiendo cumplido con ello, queda la Direccion sujeta á la responsabilidad que de estos actos pudiera desprenderse.

— Pues es claro, y seguramente que me asombro de que la autoridad no haya intervenido ya para castigar esos abusos: ¡qué escándalos!

— Pues oiga V., oiga V. este otro párrafo que puede arder en un candil:

3.ª TRASPASOS Y OTROS CONTRATOS. Diríamos, señores, que el mas grave cargo, á no haber otros de inmensa importancia que pesan contra Doña Rosa Seiglan Bagneres, es el de los contratos celebrados en Francia, importándonos por ellos una colonia estrangera, cuyos gastos, segun cuentas, resultan ascender:

Por sueldos, á rs. vn.	327,845
Por gastos de viaje.	120,813 30
Por manutencion.	138,240
Total rs. vn.	586,898 30
de cuya suma rebajados.	54,617
por abono á la Sociedad en el contrato de Petit de los obreros de la fábrica de abanicos etc.,	

Queda un liquido de rs. vn. 532,281 30 perjuicio para la compañía. La simple enumeracion de este hecho habla con mas fuerza y elocuencia que cuantos comentarios pudiera hacer la comision para demostrar á la Junta de la manera que se ha dilapidado el capital social por esta señora.

— No, pues como hubiera dado conmigo Doña Rosa, ya la habia de haber abanicado en regla con los *dos millones* invertidos en abanicos. Siempre dije yo que sería alguna francesaga.

— Vaya si lo es, y bien explícitamente lo dice la comision en estotro parrafillo:

Conociendo la Direccion que le era imposible sobrellevar la penosa carga de esas malhadadas industrias, se creyó el gerente, don Manuel Matheu, en

la necesidad de celebrar nuevos contratos con las diferentes personas que se mencionarán, á fin de evitar en lo posible los males que habia ocasionado la traida de los franceses.

— Tienen razon, duro, duro en esos esplotadores de la mina española. Ya veo que esa Memoria debe leerse despacio, y siento mucho no oirla toda porque me iban interesando las revelaciones que hace, y quisiera tener un rato desocupado para comentar las picardías que con tanto acierto denuncia la comision. ¿Qué manuscrito es ese?

— Una carta de una señora en que dá cuenta á nuestra vecina de haber muerto hace poco en la mayor miseria un jóven que vivia en la calle de Silva, núm. 24.

— ¿Y qué dice?

— Dice que ese jóven cayó enfermo por el excesivo trabajo, y hallándose en el último estremo sin recursos de ninguna especie para él y para otros hermanos suyos enfermos tambien, tuvo la pobre madre que recurrir á las señoras de la Junta de Beneficencia pidiendo un socorro.

— Pues lo obtendria, porque la presidenta es la Excmá. Señora marquesa de Santa Cruz, que vive en la calle de la Estrella, y esa señora bien tiene con qué aliviar la desgracia de los que con tanta justicia imploran su caridad.

— Sí señor, al cabo de mucho tiempo, cuando ya el jóven estaba en el dintel de la muerte, hicieron las señoras de la Junta de Beneficencia la proeza de enviar por conducto de la Excmá. Señora marquesa de Santa Cruz....

— ¿Cuánto?

— ¡ Un duro!!!

— ¡ Un duro!!! ¿Y por qué no acudieron al cura de la parroquia?

— A ese acudieron mas tarde, no para que socorriese al jóven, sino para que diese sepultura á su cadáver.

— ¡ Qué desgracia! ¡ Si hubieran ido mas pronto!!!

— Siempre hubieran llegado tarde; porque para que V. comprenda de lo que será capaz el tal cura, bastará decirle que habiéndole dicho la madre del desgraciado jóven que no tenia para pagar el entierro de su hijo, contestó el cura que él no tenia nada que ver con eso, que si no tenían dinero para pagarle su trabajo, se quedasen con el cadáver en casa, pues él no estaba dispuesto á enterrarlo.

— ¡ Qué horror! exclamé yo quitando la carta á la cotorra y arrojándola al fuego.

— ¿Que debería hacerse con ese cura, Tio Camorra?

— Si supieras historia, yo te diria lo que quisiera hacer.

— Dígamelo V., que yo trataré de hojear á Mariana.

— Pues bien, para dar á ese hombre el castigo que merecia, aunque soy demócrata por principios, resucitaria por algunos momentos á D. Pedro el Cruel.

PERSECUCION CONTRA EL TIO CAMORRA.

Por la carta que se inserta á continuacion, y que no podemos saber de dónde es porque no tiene firma ni fecha, y el sello del correo está bastante borrado, verán mis lectores que hay en España una autoridad tan atroz, sea en el punto que quiera, que ha mandado ó permitido arrancar los carteles del *Tío Camorra*. Hé aquí la carta:

«Sr. Redactor del *Tío Camorra*.—Muy señor nuestro: sírvase V. insertar en su apreciable periódico las tres siguientes octavas que dedican á su paisano sus antiguos amigos.

1.^a
 ¡Oh mi apreciable amigo *Tío Camorra*,
 que sin encomendarte á Dios ni al diablo
 has levantado la tremenda porra
 contra el duque mas digno de un establo!
 Si prosigues así, Dios te socorra,
 querido amigo, con franqueza te hablo,
 que ese hombre no se enmienda tan aínas,
 y es muy capaz de echarte á Filipinas.

2.^a
 Por de pronto se pone en tú noticia
 que el cartelon que en esta designaba
 de suscripcion el punto, la injusticia
 de la faccion que nuestro mal agrava
 lo hizo quitar del sitio con malicia,
 oponiendo á la prensa tan vil traba.
 Esto podrá servirte de gobierno
 al arreglar tu marcha en el invierno.

3.^a
 No por eso presumen los amigos
 que desistas, *Camorra*, de tu tema;
 ni que al duque y mayores enemigos
 dejes de repetir este dilema:
 «sed justos ó temed duros castigos;
 no arruineis á la nacion con tanta flema.»
 Así irá tu bajel con viento en popa,
 que es de buen nadador guardar la ropa.»

El *Tío Camorra*, aunque ignora quiénes son los amigos que le dirigen las tres anteriores octavas, porque no se lo han dicho, ha dispuesto dar á correo seguido la siguiente contestacion, empleando los mismos pies de aquella.

1.^a
 No hay arriero mejor que el *Tío Camorra*
 contra los burros lerdos ¡voto al diablo!
 por eso casca al duque con su porra

hasta verle abatido en un *establo*.
 Bueno es que el Ser Supremo me *socorra*,
 ya que verdades provechosas *hablo*.
 Mas yo no me acobardo tan *ainas*
 aunque quieran echarme á *Filipinas*.

2.^a

¿Quitaron mi cartel? ¡Mala noticia!
 que al pueblo sus contrarios *designaba*,
 esos que han cometido la *injusticia*
 que su lista de crímenes *agrava*.
 Siendo burros me asombra su *malicia*:
 en verano han de andar con una *traba*,
 cuando tenga la España buen *gobierno*,
 y atados á un pesebre en el *invierno*.

3.^a

¡Qué bien me conoceis, caros *amigos*,
 cuando decís que seguiré mi *tema*!
 Para hundir á los viles *enemigos*
 prometo respetar vuestro *dilema*.
 Donde injusticias hay lluevan *castigos*;
 basta ya de quietud, basta de *fléma*;
 yo seguiré mi marcha en *popa*,
 sacudiendo metralla á quema *ropa*.

DOS FUNCIONES NUEVAS.

El trapero de Madrid y la apertura de Cortes. Hé aquí lo que ha visto últimamente el *Tío Camorra*, acompañado siempre de su apreciable amigo y profundo maestro D. Juan de la Pilindrica, el que tiene larga la pica. En la primera, en la representación del *Trapero de Madrid*, drama (imitación) del Sr. Lombardia, ha experimentado el *Tío Camorra* todo el placer y todo el disgusto que hubiera querido reservar para la apertura de Cortes. Tuvo el capricho funesto de ir á luneta principal, y hé aquí el motivo de su disgusto; por la sencilla razón de que un paletó no se encuentra bien entre los elegantes, y sobre todo, porque el público que aquí llamamos ilustrado, es precisamente el público mas ignorante de todos los públicos. El bullicio y la informalidad son dos circunstancias inherentes á nuestros espectáculos teatrales, y así es que podemos prescindir alguna vez de buenos actores, de buenas composiciones, de orquesta, de apuntador y de asiento, pero nunca de esa continua algarazara producida por los que hacen del teatro un salon de conferencias, de sesiones antiparlamentarias y de eternas disputas. Por eso cuando desapareció la *cazuela* dijo el *Tío Camorra* que la *cazuela*

no podía desaparecer, pues lo mas que haria seria cambiar de puesto. Y en efecto, la cazuela, que antes estaba situada en la parte opuesta al escenario, ha dado unos cuantos pasos de frente hasta colocarse cerca de los músicos, con la circunstancia de que los murmullos de la antigua cazuela, que generalmente eran producidos por alguna desavenencia parcial y momentánea, no pueden compararse con los de la nueva cazuela, que tienen por objeto criticar la funcion desde que empieza hasta que concluye, sin perdonar una sola escena, un solo incidente, una sola palabra, y por eso el rum, rum de la nueva cazuela es interminable y fastidioso, tan fastidioso que necesariamente debe perjudicar á las empresas de teatros, pues dentro de poco será muy difícil que haya quien quiera sentarse en una luneta aunque se la regalen.

¿Saben ustedes lo que es ver una funcion dramática al lado de un inteligente? Si el verso es malo, codazo; si el actor se equivoca, codazo; si el apuntador levanta un poco la voz, codazo; si entre bastidores asoma alguno la punta de la nariz, codazo; de suerte que no me resuelvo á volver á luneta principal hasta que me hagan una armadura que me preserve de contusiones, y tendré el placer de ir á las representaciones teatrales como iba Fernan-Gonzalez al campo de batalla. Y gracias que solo tenga uno que lamentar el disgusto del inteligente vecino en la espresion mímica de sus sentimientos; lo mas malo de todo es estar toda la noche oyendo gracias que no hacen reir mas que al chusco que las deja caer; y dale con que si la decoracion es propia del cuadro, y si los trages no son adecuados á la época de la fábula, y si al autor se le ha escapado un anacronismo, y si tal ó cual suceso estaba previsto desde la primera escena, y si la comedia acabará con bodas ó con cuchilladas. Todo esto ha experimentado el pobre *Tío Camorra* en la primera representacion del *Trapero de Madrid*, drama de colosales dimensiones, inmenso, alguna vez descuidado, pero tambien muy digno de que se disimulen sus faltas en gracia de su pensamiento altamente filosófico y social, de sus rasgos dramáticos, de sus caractéres, de sus escenas de primer orden, de sus recursos ingeniosos, en fin, de un todo completo que solo puede merecer la censura de esos que tienen envidia porque no han podido hacer un drama regular habiendo escrito tantos, y de los que quizá desprecian las grandes bellezas cuando estan espesadas en buena prosa, y aplauden grandes desatinos con tal que se digan en malos versos.

Notable es el *Trapero de Madrid* bajo todos conceptos, y quizá no satisface á cierto público porque pinta y anuncia el castigo de la moderna aristocracia orgullosa por su posicion, sin recordar el origen de su fortuna por temor de que el carmin de la vergüenza asome á sus mejillas estúpida, intolerante y al mismo tiempo coqueta, hinchada de perifollos, de cintas, de bandas, ¡oh, sí! Tan sobrecargada de bandas como de crímenes. Por eso se escandalizan

algunos de ver un marques condecorado que debe su fortuna al robo y al homicidio; como si la historia contemporánea no nos ofreciera palpables ejemplos de esta verdad; y la admiración crece al ver castigado á tan insolente señor por la mano de un pobre traperero que espía al delincuente, que descubre sus iniquidades, que le entrega á los tribunales despues de escarnecerle públicamente proclamando su afrenta y su deshonra y exonerándole con la enérgica franqueza que caracteriza á la justicia popular, pues llega hasta el punto de arrancar al marqués la banda con el gancho y arrojarla con otros pingajos á su cesta de traperero. ¡Magnífico! Eso de arrancar la banda con el gancho es sublime; y no se diga que semejante acto tiende á fomentar las malas pasiones y á conceitar el odio del pueblo contra determinadas clases; en el *Traperero de Madrid* solo se ataca á esas clases en cuanto se castigan sus vicios, lo cual es altamente moral por mas que digan los que ensordecen el aire con inconsolables gemidos de dolor al ver la banda de un aristócrata en la cesta de un traperero.

La ejecucion de este drama fué algo desigual. El Sr. Revilla y el Sr. Lombia son los dos actores que resaltan en este drama; el primero incorregible, el segundo inimitable. Y si se quiere dar una idea del triunfo conseguido por el Sr. Lombia como actor y como autor, en la primera representación del *Traperero de Madrid* bastará decir que fué llamado á la escena á las doce y media de la noche.

Vamos á la segunda función; que es la apertura de las Cortes.

Serian como las once y media de la mañana cuando salió el *Tío Camorra* de su casa acompañado del amigo D. Juan, y observó muchas cosas que le llamaron la atención, pues al cabo es nuevo en Madrid y no habia visto nunca representaciones de tan elevada especie. Primero vió unas especies de cortinas coloradas en la casa de Correos, y preguntó á D. Juan si era costumbre en la corte órear la ropa en los balcones.

— No, hombre, contestó D. Juan; esas telas que ves son colgadas que se ponen hoy por abrirse las Cortes.

— ¡ Ah! contestó el *Tío Camorra*, no lo sabia; pero dígame usted, ¿para abrir las Cortes se necesitan colgadas? ¿Qué relación tienen las colgadas con las Cortes?

— Lo que es indispensable no es lo que estamos viendo, pero se hace para solemnizar el grandioso acto de reunirse hoy la representación nacional.

— ¿Pues qué tambien las actuales Cortes tienen el nombre de representación nacional? Pues no lo sabia.

— ¿Qué mas dá? Así se llaman siempre las Cortes, porque se componen de los individuos que representan á la nacion.

— Ya; ¿conque es decir que los representantes de la nacion son los que llamamos diputados?

— Es claro.

— Será claro para V., que lo que es yo no sabia semejante cosa. Y dígame V. ¿es cierto que todos los diputados actuales representan á la nacion?

— Sí, hombre, sí.

— Ahora me desayuno con eso, yo creía que se podia representar á la nacion sin ser diputado, y que podia un hombre ser diputado sin necesidad de representar á la nacion. Esto lo digo porque he visto muchos empleados en la lista de los representantes, por lo cual me permitirá V. que le pregunte si tambien los empleados del gobierno representan á la nacion en el hecho de ser diputados.

— ¿Pues á quién han de representar?

— Podian representar al gobierno, que es el que los da de comer, aunque si se mira despacio, siempre es la nacion quien los mantiene.

Iba á replicar el Sr. D. Juan, cuando le interrumpió el *Tío Camorra* diciéndole:

— He visto pasar hoy mucha tropa por la Puerta del Sol. ¿Hay alguna facción en las cercanías de Madrid?

— No, hombre, no; esa tropa va tambien á la apertura de las Cortes.

— Dígame V. Y esa artillería ¿á donde vá? ¿No ve V. la calle del Arenal cuajada de cañones?

— Tambien van á abrir las Cortes.

— ¡Calle V! Pues qué, para abrir las Cortes se necesita artillería?

— No por cierto, no hay necesidad de bombardeo para eso; pero hay costumbre de que la guarnicion de todas armas cubra en estos dias la carrera que ha de llevar la reina.

En esto iban acercándose al palacio del Senado, y vieron pasar un señor muy bien puesto, que llevaba cosida al frac una llave dorada, y el *Tío Camorra* preguntó á su compañero si era aquel hombre siquiera el portero de las Cortes que llevaba la llave para abrir la puerta, á lo que contestó D. Juan que no, y el *Tío Camorra* empezó á cavilar sobre el asunto haciendo mil comentarios á cual mas incoherentes, porque tan pronto se figuraba si la llave de aquel individuo seria la de la puerta de su casa, ó de la cómoda, ó la llave del reloj, aunque de todos modos no dejaba de chocarle que un hombre llevase la llave á la espalda pudiendo llevarla en el bolsillo, que estaba mas segura.

A poco rato de entrar el *Tío Camorra* en una tribuna reservada, para la cual habia conseguido su billete correspondiente, oyó un cañonazo y pegó un brinco gritando:

— ¡ Ya estan ahí! señor D. Juan, ¿no decia V. que no habia facciosos? ¡ Ya está armada la broma!

— No, hombre, contestó D. Juan, eso es para abrir las Cortes.

— Pues qué, las Cortes se abren á cañonazos?

— Esas son las salvas de costumbre que se hacen al salir la reina de palacio.

— ¡ Ah! ¿ Y á donde van esos señores que salen tan precipitadamente?

— Esas son las comisiones que han de recibir á la familia real.

Y el señor D. Juan citó entre otros individuos de la comision encargada de recibir á la reina, á los señores Fontana, Barzanallana, Ocaña, que si se le quitara la tilde seria Ocana, y Ramirez Arellano, que si la *o* se trocara en *a* se llamaria Ramirez Arellana. Para la duquesa de Rianzares salieron otros varios, y sin duda que se trataba de hacer á la señora duquesa un recibimiento digno de ella, porque entre los individuos de la comision figuraba Gonzalez Bravo, segun dijo D. Juan: pero lo que D. Juan no ha dicho todavía es el por qué salian dichos señores del salon para volver á entrar en seguida, como lo verificaron al llegar las personas reales en medio del estrepitoso ruido de la artillería, que contrastaba con el fúnebre silencio del pueblo madrileño. En fin, al cabo de muchos cumplidos y ceremonias, se llevó un señor á la reina y la entregó un papel para que lo leyera, como si él no supiera leerlo, lo que dicha señora verificó y decia así: Señores Diputados y Senadores: Con la mas grata emocion os veo nuevamente alrededor del trono, prontos como siempre á cooperar con vuestros esfuerzos á su mayor esplendor y firmeza, como al afianzamiento del orden y de las instituciones que nos rigen, sobre cuyas bases descansan la paz y la felicidad de los pueblos.

— Sr. D. Juan, interrumpió el *Tio Camorra* tergiversando las ideas de este párrafo, es verdad que esos señores han estado siempre dispuestos á dar la paz y la felicidad á los pueblos?

— Ya lo has oido.

— Pues por qué no lo han hecho?

Encogióse de hombros D. Juan y prosiguió la reina leyendo aquel papel en que se hablaba de Ultramar, de desarrollo de la riqueza pública, de presupuestos que no se presentarán y de otros mil proyectos de reconocida importancia, que no deben tenerla pequeña, cuando el *Tio Camorra* no pudo entender una jota, y se salió del salon decidido á dar un paseo con su amigo D. Juan.

— Y bien, preguntó D. Juan al *Tio Camorra* luego que llegaron á casa, qué me dices de algunos señores que hemos visto engalanados con ricas bandas?

— Qué he de decir. Sr. D. Juan, qué quiere V. que diga? Que me he acordado muchas veces del *gancho del trapero*.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.